



Vol 7, Nº 17 (diciembre/desembro 2014)

LA GESTIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

María Victoria Reyes Vargas¹

Docente Titular de la Universidad Estatal Amazónica. Puyo-Ecuador
ma.victoriareyes@gmail.com

Nelly Narcisa Manjarrez Fuentes²

Docente Titular de la Universidad Estatal Amazónica. Puyo-Ecuador
nellynmf@yahoo.es

Ángel Fernando Ortega Ocaña³

Docente ocasional de la Universidad Estatal Amazónica. Puyo-Ecuador
fernandortega73@yahoo.com

RESUMEN

El mundo actual se ve caracterizado esencialmente por la velocidad con que se producen los cambios, elemento éste que ha determinado un nuevo panorama económico en el que las variaciones son constantes y gana valor el conocimiento, la imaginación y los intercambios; por tanto, en esta nueva economía los destinos se ven obligados a generar y evaluar de manera constante nuevas ideas con valor para otros, por lo que debe demostrar su capacidad de adaptación frente a las nuevas exigencias de la economía y la sociedad, surgiendo el turismo comunitario como una de las actividades que encaminan al desarrollo sostenible de las poblaciones que poseen valiosos bienes naturales.

¹ Ingeniera en Ecoturismo. Magister en Gestión Empresarial. Aspirante a Doctora en Ciencias Económicas, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Directora del Departamento de Ciencias de la Vida y Docente Titular de la Universidad Estatal Amazónica. Ha realizado proyectos de investigación sobre turismo sostenible, ecoturismo y turismo comunitario en la región amazónica del Ecuador. Ha publicado varios artículos científicos. Ha participado en eventos nacionales e internacionales.

² Ingeniera en Administración de Empresas Agropecuarias. Magister en Dirección de Empresas. Aspirante a Doctora en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad de La Habana. Vicerrectora Académica y Docente Titular de la Universidad Estatal Amazónica. Ha realizado proyectos de investigación sobre el Talento Humano. Ha publicado varios artículos científicos. Ponente en varios eventos nacionales e internacionales.

³ Ingeniero en Ecoturismo. Magister en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo. Docente ocasional de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Estatal Amazónica. Ha realizado proyectos de investigación referentes a desarrollo local y turismo rural. Ha publicado varios artículos científicos. Ha participado en eventos nacionales e internacionales.

En la Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo, en el año 2002, la Organización Mundial del Turismo se comprometió a desarrollar el proyecto de Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza en 21 países en vías de desarrollo, entre ellos el Ecuador, por su alta biodiversidad natural y cultural que se identifica en sus cuatro mundos, los cuales no han sido aprovechados adecuadamente por las operadoras turísticas que hacen uso de la mano de obra local y generan en sí un verdadero desarrollo sostenible para las comunidades.

Para el Ecuador el turismo constituye uno de los rubros de generación de divisas más significativos, al punto que ha llegado a constituirse como un sector estratégico para el desarrollo del país, puesto que es una actividad generadora de empleo y de redistribución de la riqueza, integradora y complementaria con múltiples actividades, debido a que por cada empleo directo que se genera en turismo se crean entre 3 y 6 puestos de empleo indirecto, siendo así una estrategia relevante para la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible del país.

El país cuenta con políticas de gobierno enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir y sobre todo en la nueva Constitución de la República del Ecuador, en donde se refleja un interés en la inclusión, en la participación y en la inversión social, así como en el fomento a la igualdad de género, protección de la pluriculturalidad, es decir en la integración de todos los elementos que confluyen en la actividad turística. Por lo cual resulta necesario reflexionar sobre las oportunidades que tiene el turismo comunitario en el marco de la nueva forma de hacer economía en el país, basados en la inclusión social promoviendo el fomento de redes productivas entre pequeños, medianos y grandes empresarios.

En consecuencia con lo anterior, el objetivo de este trabajo consiste en presentar un análisis crítico de la gestión del turismo comunitario en el marco legal de la economía popular y solidaria en el Ecuador, seleccionando para ello como área de estudio la región amazónica del Ecuador específicamente la provincia de Pastaza, la más grande del país, en donde se encuentran 7 de los 14 Pueblos y Nacionalidades Indígenas existentes en el Ecuador.

Palabras Clave: Turismo comunitario - Economía popular y solidaria – Pueblos - Nacionalidades indígenas – Buen Vivir.

ABSTRACT

Today the world is characterized essentially by the speed with which changes occur, this element has defined a new economic environment in which the variations are constant and gains value knowledge, imagination and exchanges; therefore, in this new economy destinations are forced to generate and evaluate new ideas constantly value for others, so it must demonstrate its capacity to adapt to the new demands of the economy and society, emerging tourism community as one of the activities which route to sustainable development of populations that possess valuable natural assets.

At the Earth Summit in Johannesburg in 2002, the World Tourism Organization is committed to developing the project Sustainable Tourism for Eliminating Poverty in 21 developing countries, including Ecuador, for its high natural and cultural biodiversity identified in the four worlds, which have not been adequately exploited by tourism operators that make use of local labor and generated if a truly sustainable development for communities.

The tourism in Ecuador, is one of the areas generating most significant currencies, to the point that has come to be constituted as a strategic sector for the country's development, since it is an integrative activity that generates employment and wealth redistribution, and complementary to multiple activities, because for every direct employment generated in tourism are created between 3 and 6 indirect employment positions, thus being relevant for poverty reduction and sustainable development of the country strategy.

The country has government policies under the Plan Nacional del Buen Vivir and especially in the new Constitution of the Republic of Ecuador, where an interest in the inclusion, participation and social investment is reflected as well as the promotion of gender equality, protection of multiculturalism, the integration of all the elements that come together in tourism. Therefore, it is necessary to reflect on the opportunities for community tourism under the new form of economy in

the country based on social inclusion by promoting the development of productive networks among small, medium and large businesses.

Consistent with the above, the aim of this paper is to present a critical analysis of the management of community tourism in the legal framework of the popular and solidarity economy in Ecuador, selecting for this area of study as the Amazon region of Ecuador specifically Pastaza province, the largest in the country, where there are 7 of the 14 existing Indigenous Peoples and Nationalities in Ecuador.

Keywords: Community tourism - Popular and solidarity economy, Peoples, Indigenous Nationalities - Good Life.

1. INTRODUCCIÓN

El turismo en Ecuador inicia su desarrollo moderno en los años 50, y es principalmente en las últimas tres décadas, en que empieza a consolidarse como actividad económica y socio cultural de importancia, siendo uno de los rubros de generación de divisas más significativos, al punto que ha llegado a constituirse como un sector estratégico para el desarrollo del país, representando la cuarta actividad en importancia económica, luego del petróleo, banano y camarón (Mintur, 2014).

Por otra parte resulta significativo resaltar que el Ecuador es considerado como uno de los 12 países mega diversos del mundo, poseedor de una de las mayores diversidades de ecosistemas y culturas vivas en un territorio relativamente pequeño, con buenas condiciones de conectividad interna y ubicado estratégicamente, por lo que coinciden los autores con Ruiz (2007) cuando plantean que el país tiene condiciones excepcionales para proyectar su desarrollo turístico, y de esta forma ampliar su economía.

El Ecuador, en la actualidad cuenta con políticas de gobierno que están enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y en la Constitución de la República del Ecuador 2008, en donde se refleja un interés en la inclusión, en la participación ciudadana, en la inversión social, en el fomento a la igualdad de género, en la protección de la pluriculturalidad, es decir se busca la integración de todos los elementos que confluyen en la actividad turística (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017).

Es evidente que el país experimenta un proceso de cambios profundos que busca sentar las bases para desarrollar un nuevo modelo de gestión de un turismo sostenible que ofrezca oportunidades de visitas inolvidables, ofreciendo bienestar y calidad que permita gestar de la mejor manera los recursos naturales y culturales existentes. Para lo cual los actores sociales de la actividad turística (ente público, empresa privada y sector comunitario) trabajan juntos para ser parte de esta transformación a través de la implementación de una planificación integral y participativa en función a lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador con visión al año 2020.

En este sentido comenzó a configurarse con mayor dinamismo en el Ecuador a partir de la década de los 90 el turismo comunitario; el cual en la actualidad cobra una renovada vitalidad en la medida que se reconoce internacionalmente la extraordinaria biodiversidad y la riqueza etno-cultural que posee el país.

Para aprovechar al máximo estas potencialidades, hace falta una guía dinámica y emprendedora; ya que el nuevo paisaje económico actual ofrece un mundo donde el conocimiento y la creatividad son más valiosos que el capital físico, los productos y servicios se entremezclan para constituirse en ofertas.

Para realizar el presente análisis, se constituyeron 4 partes: siendo el objetivo principal determinar las tendencias actuales que marcan el desarrollo de la actividad turística y la incidencia de estas en el desarrollo del turismo comunitario en la zona de estudio, a partir de la aplicación de lo establecido

en el marco de la economía popular y solidaria planteados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana del Ecuador, como un aspecto vital del desarrollo socioeconómico del país.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Realizando un análisis retrospectivo y viajando a los inicios que provocaron el surgimiento de la actividad turística, se debe considerar como motor impulsor, la producción industrial, la cual motivó cambios radicales en el proceso de producción y en su base material y técnica, asignando profundas transformaciones en las relaciones de producción. La técnica artesana y el trabajo manual fueron sustituidos por la gran producción mecanizada. La máquina se convirtió en un medio característico de trabajo.

Como resultado de esta Revolución Industrial se constituyeron las clases fundamentales de la sociedad burguesa, unido a las revoluciones burguesas, lo que provocó que esta clase tomara definitivamente el poder, propietaria monopolista de los medios de producción, explotadora del trabajo asalariado, comenzando a desarrollarse a partir de este momento las revoluciones de la clase de obreros asalariados, que vive solo a expensas de la venta de su fuerza de trabajo; dando lugar a la clase de los capitalistas; cada vez más rica, la cual comienza a tener más tiempo libre y dinero para sus actividades de esparcimiento, surgiendo por primera vez el viaje por placer y el turismo debidamente definido.

Se realiza el primer viaje organizado en el año 1841, se transforman y mejoran los servicios hoteleros, así como se crean otras facilidades que permiten una mayor eficiencia en la actividad (Martín, 2003). Coincidiendo los autores de la investigación con los criterios planteados por el autor, donde identifican a partir de este momento el desarrollo de la actividad turística a nivel internacional.

En la actualidad, a consecuencia de la estabilización y auge de la actividad turística, el viajero dispone de instalaciones, bienes y servicios creados expresamente para su disfrute en destinos cada vez más consolidados (Colectivo de autores, 2005).

A lo largo de los años y como resultado del propio auge de este fenómeno, varios estudiosos se han dado a la tarea de investigar y han aportado sus definiciones sobre el tema; como son OMT (1983), Figuerola (1991), Dacosta (1993), Acerenza (1993), Smith (1994), Martín (2003), Nácher y García (2004); citado en Martín (2006), Rodríguez (2005) y por último el Colectivo de autores (2005); en sus definiciones coinciden que la misma, comprende el conjunto de actividades y relaciones que se establecen a partir del desplazamiento de un individuo fuera de su lugar de residencia habitual, la cual debe ser voluntaria, temporal y sin ánimos de lucro.

Al realizar el análisis de las definiciones aportadas por estos autores, se constata que el 87% de los autores coinciden en que el turismo produce un desplazamiento y estancia fuera del lugar de origen, siendo además este desplazamiento por diversos motivos y sin ánimo de lucro representado por el 73% de los autores; constituye el conjunto de relaciones, procesos de producción, consumo y fenómenos sociales con el 50%, coincidiendo con el criterio de realizarse por un período mayor de un día e inferior a un año, lo que incluye una pernoctación, sin embargo el 50 % restante de los autores plantean que no necesariamente se requiere pernoctar, cabe preguntar entonces, ¿Es que acaso el excursionista, de un día (sin pernoctación), quien no hace turismo?, considerando los autores este criterio como deficiente en las definiciones actuales, no llegándose a un consenso entre las mismas, de la necesidad o no de la pernoctación en la actividad turística, elemento de suma importancia, si se tiene en cuenta que, tanto el excursionista como el turista que pernocta desarrollan desplazamientos por motivos diversos sin ánimo de lucro y practican actividades que representan un gasto.

Entre las definiciones más coincidentes en criterios se encuentran las aportadas por la OMT (1983), Martín (2003), Rodríguez (2005) y Colectivo de autores (2005), con 71% de criterios coincidentes entre ellas, asumiendo a los efectos de esta investigación como la de mayor adaptación a las condiciones actuales del desarrollo económico-social de la actividad turística en el Ecuador, la aportada por Martín (2003), planteando al turismo como el conjunto de fenómenos y relaciones económicas, psico-sociológicas y medioambientales que se generan entre las entidades vinculadas a los viajes desde el lugar emisor, las entidades proveedoras de servicios y productos en el lugar de destino, los gobiernos de los lugares emisores-receptores y las comunidades locales de acogida,

con motivo del viaje y estancia de visitantes temporales en un destino diferente a su lugar de residencia habitual, en la misma queda claro el papel integrador e impulsor que desarrolla la actividad turística, en el resto de las actividades económicas de la sociedad y como el mismo debe trabajar en función del vínculo entre, prestatarios de servicios, comunidades y sector público, con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y artificiales de que dispone.

El turismo, por tanto, no debe percibirse ni como la solución a los problemas del subdesarrollo, ni como fuerza destructiva que arrasa para Valdez (2009), el desarrollo local, pues logra un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que es capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. Derivándose dos conceptos que se relacionan con el desarrollo local: Turismo Sostenible y Desarrollo Sostenible.

Para Blanco (2008), el turismo sostenible atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al tiempo que protege y promueve las oportunidades para el futuro. Como la sostenibilidad en sí no tiene significado, a menos que califique un fenómeno; por tanto el desarrollo sostenible, según la Comisión Brundtland (1987), asegura las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades. Ambos conceptos defienden la gestión global de los recursos (turísticos y no turísticos), con el fin de que duren más tiempo, conservando el capital natural y cultural.

La anterior afirmación demuestra que el turismo sostenible y el desarrollo sostenible son instrumentos soportables ecológicamente a largo plazo, viables económicamente, equitativos desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales y una alternativa para los países en vías de desarrollo.

Evidentemente, el sector turístico está obligado a proteger la diversidad cultural, étnica y biológica, darle valor al patrimonio tangible e intangible, crear fuertes atractivos en las comunidades receptoras, y defender la identidad y cultura de las regiones.

Es así, que los autores coinciden con SECTUR (2001) cuando plantean que el turismo es, con sus aspectos positivos y negativos, un instrumento que propicia bienestar individual y colectivo, una herramienta útil para la integración de los pueblos, y el cual debe exigir en su gestión el respeto por el medio ambiente y los recursos naturales.

3. TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Al realizar el análisis de las tendencias del turismo, se consideraron los criterios de diferentes autores, permitiendo identificar los principales aspectos que determinan la actividad turística, (Perelló 2001; Torres 2001; OMT 2001; Solans y García 2001; Ayala, Martín y Masiques 2003; Cohen 2005, Ávila y Barrado 2005; Romero 2007; Beltrán y Bravo 2008; Aledo 2008; Botero et al. 2010; Navas y Fermín 2011; Reverter-Masia y Plaza-Montero 2011 y Benítez 2011).

Estos aspectos se traducen en la aparición de turistas más experimentados, independientes, con mayor nivel cultural, más flexibles, espontáneos, y que valorarán la calidad, más que otros aspectos relacionados con los productos turísticos. Lo anterior implica que para satisfacer a estos turistas, las empresas y los territorios deberán tener más conciencia de la calidad, adaptar los productos turísticos existentes a las nuevas necesidades y crear otros que sean más novedosos, diversificar los productos turísticos para atender una demanda más segmentada, y tener en cuenta los nuevos hábitos de consumo.

Para estos autores, se asistirá a un turismo de calidad y más responsable medioambientalmente; un turismo activo basado en una nueva segmentación de la demanda a partir de los beneficios; pero sobre todo, un turismo responsable que integrará los recursos territoriales como un atractivo, y creará nuevos productos como experiencias diversificadas.

Lo anterior motiva la necesidad de un cambio de pensamiento y de gestión en la oferta turística en los destinos turísticos, en función de productos turísticos más integrales y globales, de forma tal que transmitan una experiencia única al visitante. De ahí que se hace necesario realizar un análisis de los mecanismos utilizados en la gestión de dicha actividad.

4. GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Luego de haber analizado términos como turismo y sus principales tendencias, se debe considerar además la importancia de gestionarlo adecuadamente, asumiendo este como lo plantea Figuerola (1991):

“Dirección de las acciones que contribuyen a tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos trazados, medir los resultados obtenidos, para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente. O sea es que la planificación, organización y control de las acciones que conllevan al logro de los objetivos trazados.”

Al realizar el análisis de los modelos de gestión del turismo tradicional se evidencian que estos están asociados a negativos impactos ambientales, sociales y económicos, lo cual indica la incompatibilidad de usos y funciones de proyectos de desarrollo turístico disociados de su contexto (González, 2006); por lo que coinciden los autores con Kotler et al. (1994 citado en Oyarzún y Szmulewicz (1999) cuando plantea que los destinos hoy tienen necesidad de pensar globalmente, pero actuar localmente.

Sin embargo debido a la diversidad de entes implicados en un destino turístico y el conjunto de procesos y operaciones de producción y servicios que se desarrollan en él, hace que para que los destinos turísticos alcancen los niveles de competitividad que demanda hoy la actividad, estos tengan que actuar de forma integrada y coherente (Machado 2011).

Por tanto la gestión de los destinos turísticos contemporáneos, deberá ser proyectada sobre la base de la puesta en valor de los auténticos atractivos patrimoniales que caracterizan la identidad natural y cultural del ambiente local en el que se desarrolla el proceso de producción del espacio turístico.

Estos cambios generan nuevos riesgos y oportunidades y, por tanto, el éxito a largo plazo del destino turístico, debe basarse en la mejora continua de las condiciones de competitividad, entendida ésta como la capacidad del destino por crear e integrar productos con valor añadido que proteja sus recursos y al mismo tiempo, mantener su posición relativa entre los destinos competidores. Resulta la gestión integrada de destino la herramienta que permite la previsión e incorporación del futuro en las decisiones del presente.

La gestión integrada de destinos no se debe considerar como una herramienta para atraer más visitantes, sino como un mecanismo para facilitar los objetivos de desarrollo regionales, organizar la provisión del turismo con el fin de asegurar que los objetivos estratégicos de los destinos se cumplan, generar ingresos en función de los recursos utilizados para la producción y desarrollo de los productos turísticos. Por tanto esta es considerada como uno de los mecanismos claves para lograr el éxito en el competitivo mundo turístico actual, más que una herramienta de ventas.

Este proceso se deberá apoyar en el análisis sistemático y permanente de las necesidades de los turistas y la comunidad local, en el análisis de la situación actual del destino, la evolución de sus mercados e identificación de los diferentes productos-mercados y segmentos actuales o potenciales, con el fin de detectar oportunidades y amenazas. El reto más importante para los destinos es integrar a los múltiples agentes individuales para que cooperen en lugar de competir, y lograr comercializarse como una oferta global teniendo en cuenta los principios de la planificación (Bigné et al, 2000).

Bajo este contexto es necesario resaltar que el Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que promueve un interés especial, no solo en los actores económicos sino en los ciudadanos y ciudadanas en general. La solidaridad, la cooperación y la reciprocidad son factores evidentes que van en beneficio de las propias organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas, permitiéndoles una mayor capacidad de supervivencia frente a las empresas capitalistas, por su gran cohesión social.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

Sin duda alguna, esta Ley y su Reglamento favorecerán la inclusión económica y social de millones de ecuatorianos que por años, estuvieron excluidos de las políticas públicas, posibilitando que hoy, en Ecuador se visibilice jurídicamente a las organizaciones de economía popular y solidaria y que los poderes públicos se comprometan con su fomento, promoción y fortalecimiento, pues su desarrollo es de interés general.

Por otra parte, el logro y alcance de estos dos instrumentos jurídicos, fue posible por la voluntad y apoyo sistemático del Gobierno de la Revolución Ciudadana y del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social e Instituto de Economía Popular y Solidaria del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), así como también por la capacidad de diálogo permanente que los representantes de las organizaciones de la economía popular y solidaria han mantenido en estos años (Solís, 2012).

Dichas normas nacieron en un momento caracterizado por una grave crisis financiera internacional que dejó una gran lección: la economía popular y solidaria es una manera digna y eficiente para combatir la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza. Sus modelos heterogéneos y diversos están ahí y han demostrado que la propiedad social y la solidaridad no solo son posibles, sino que sus acciones son eficientes y sus instituciones son eficaces para resolver problemas estructurales.

5. EL TURISMO COMUNITARIO

Lo abordado en el epígrafe anterior, unido a los esfuerzos de muchas comunidades por atraer turistas como forma de solventar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de sus moradores, han dado al traste con el surgimiento de una nueva modalidad conocida como turismo comunitario, en el cual la población local busca mejorar su situación socioeconómica y conservar los recursos naturales del territorio mediante el contacto establecido entre la comunidad local y el turista, donde éste interactúa con las organizaciones que prestan el servicio turístico y con el entorno donde se desarrolla la actividad, criterios coincidentes de autores como Maldonado (2005), Morales (2006), Ruiz et al (2008), Olivera et al (2012), López y Sánchez (2009), Trejos (2009), Hernández et al (2010), Del Barco (2010), Pacheco et al (2011), Casas (2012), Orgaz (2013), Castellanos y Orgaz (2013). Se convierte, por tanto, el turismo comunitario en una herramienta para el desarrollo sostenible de destinos turísticos subdesarrollados.

En la literatura consultada varios son los autores que han aportado definiciones acerca del turismo comunitario, Scheyvens (1999), WWF Internacional (2001), Organización Mundial del Turismo (1993), Guereña (2004), Maldonado (2005) Gascón y Cañada (2005), Solano (2006), Kay y Breton (2007), FEPTCE (2007), Cioce et al (2007), Cabanilla (2009), Ruiz et al (2008), Ministerio de Turismo del Ecuador (2012).

A decir de los autores coinciden con la definición establecida por Maldonado (2005), puesto que el turismo comunitario es una forma de organización que se sustenta en la propiedad y la autogestión del patrimonio de una localidad, promoviendo la distribución de beneficios de forma equitativa por la prestación de servicios, bajo el espíritu de una economía popular y solidaria.

El aspecto más coincidente de los autores antes referidos menciona que el principal beneficiario del turismo comunitario es la comunidad, pues su éxito se basa en la participación local para garantizar una adecuada gestión del territorio, procurando la integración de relaciones para proteger el patrimonio turístico mientras desarrollan sus actividades de la vida cotidiana.

Autores como Henríquez et al (2010) plantean que el turismo comunitario se apoya en tres conceptos claves:

- Comunidad: este se percibe en la sociedad positivamente, pues significa calidez, confortabilidad y acogedor, lo que provoca seguridad y confianza.
- Convivencialidad: visto como una relación social donde uno se interesa por el otro, respetando la forma de vida e idiosincrasia; la interrelación que se produce entre habitantes y foráneos, posibilita la inter-conectividad entre modos diferentes de vida.

- Cotidianidad: reflejan los aspectos relacionales de las personas, el uso del tiempo y el espacio, las formas de organizar el trabajo, las formas simbólicas y los medios de comunicación y tecnologías adaptadas por estas poblaciones en su realidad cotidiana.

Significa por consiguiente que en este tipo de actividad la prioridad principal no es dada al turismo, sino que juega un papel igualitario con otros factores del sistema.

Si bien se coincide que estos criterios de apoyo en el turismo comunitario, son esenciales, aún se carece del análisis de éste desde una visión de rentabilidad siendo necesaria la incorporación de los términos autonomía e independencia, ya que no están siendo vistos únicamente desde el punto de control de las decisiones sino más bien como autosuficiencias desde la óptica financiera, lo que se denominaría una sustentabilidad económica, exponiendo por tanto la necesidad de que todos los conceptos de apoyo (comunidad, convivencialidad, cotidianidad y sustentabilidad económica) sean integrales.

Ejemplos del desarrollo del turismo comunitario se evidencian en varios países latinoamericanos, tal es el caso de la República del Perú y Bolivia, desarrollado por Olivera et al (2012); Sepúlveda et al (2010) y Pacheco et al (2011), en donde se evidencia que en la actualidad existen algunas organizaciones y agrupaciones que reflejan que la participación de las comunidades ha tomado diversas manifestaciones, por ejemplo en el lago Titicaca y en el Valle Sagrado de los Incas, estas actividades se desarrollan a nivel comunal, donde trabajan grupos privados en conjunto con los municipios, sin la participación de representantes del ministerio a cargo del turismo, siendo uno de los problemas que enfrentan los diferentes actores relacionados con el turismo, es la falta de mecanismos de comunicación y de intercambio, razón por la cual han propuesto la creación de una Red de Turismo Sostenible (RedTurs) que agrupe a los distintos sectores interesados en el desarrollo.

Costa Rica es uno de los destinos de Latinoamérica más interesantes, debido a que el turismo comunitario ha sido el resultado de una evolución que ha ido desde un planteamiento de aprovechamiento de la riqueza natural hacia una visión de carácter social, siendo sus inicios en observación y la participación en proyectos agrícolas de cooperativas, que a medida que han ido avanzando se combina con otras facetas culturales y sociales, hasta llegar al turismo rural comunitario que se conoce hoy en día (Trejos, 2009). El turismo comunitario se articula a nivel nacional alrededor de dos redes: la Red Ecoturística Nacional y la Asociación Comunitaria de Turismo Rural, quienes desarrollan programas de apoyo, promoción, formación y de calidad dirigidos a las asociaciones y cooperativas socias (Nel-lo, 2008).

Por otro lado en Brasil el turismo comunitario comenzó a desarrollarse en el Estado de Santa Catarina, pero en la actualidad se desarrollan actividades en todo el país, aunque con mayor medida en los estados del sur (Bauman, 2003), es a partir de la coordinación de las desarrollo alcanzado por estas comunidades que a través de la sociedad entre comunidades, el Instituto Laboratorio de Gestión de Organizaciones que promueven el Eco-desarrollo y la Universidad Regional de Blumenau que se viene desarrollando, desde el año 2006, una metodología educativo-participativa, basada en la investigación - acción, la que se conoce actualmente como turismo de base comunitaria y solidaria (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES, 2003).

4.1. Experiencia del turismo comunitario en el Ecuador

La Amazonia Ecuatoriana posee una diversidad biológica y cultural incalculable a la vez constituye el área geográfica más grande del Ecuador, cuenta con una extensión de 131.137 Km², que representa el 48% de la superficie total nacional. Esta región es el escenario de asentamiento de territorios ancestrales indígenas, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) hace mención que en ella habitan 10 Pueblos y Nacionalidades: Waorani, Achuar, Shuar, Secoya, Kichwa, Shiwiar, Siona, Cofán, Andoa y Zapara, que abarcan alrededor del 32% de la superficie de la Región, con una población estimada de 220.317 habitantes, de los cuales 7 están presentes en la provincia de Pastaza, que es una de seis provincias amazónicas, la más grande territorialmente hablando; cuenta con 29.531 Km², conformada por 4 cantones, que a su vez se subdividen en 17 parroquias rurales y 4 urbanas (Gobierno Provincial de Pastaza, 2009).

La presencia de los Pueblos y Nacionalidades es un potencial turístico inigualable para la región, ya que la forma de consumo de los recursos naturales ha determinado la conservación de los ecosistemas del bosque amazónico.

Es así que en el actual contexto ecuatoriano, el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) reflexiona sobre los modelos de desarrollo y define una propuesta basada en el Sumak Kawsay, la vida plena, se concibe como llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos.

Esto supone incorporar una visión a largo plazo y orientaciones éticas de justicia intergeneracional. Dicho plan rompe la falsa dicotomía entre el Estado y el mercado (Neoliberalismo). Plantea la necesidad de una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza, caracterizando el mundo occidental y la cosmovisión andina (Martín, 2013), tal como se refleja en el Cuadro No. 1.

Cuadro 1: Comparación entre las características de la Filosofía Occidental y la Andina

INDICADORES	FILOSOFÍA OCCIDENTAL	COSMOVISIÓN ANDINA
CONCEPCIÓN	Concepción y actitudes antropocéntricas que controlan el entorno ecológico y dominan la naturaleza	Sentimiento de carácter cosmocéntrico que somete al ser humano a un orden cósmico expresado en la naturaleza y la sociedad
OBJETIVOS	Suposición de que los objetivos se encuentran siendo lo que son y estando en el mundo	Asunción de la interdependencia del mundo: visión holística e hipótesis Gaia
PRINCIPIOS	Filosofía ética y modelo de sociedad con base en el individualismo posesivo	Valoración de la reciprocidad y la ayuda mutua y la vida social
DESARROLLO	Concepto de desarrollo basado en necesidades insatisfechas (vivienda, trabajo, automóvil, servicios públicos)	Concepto de desarrollo basado en bienes intangibles (salud, alegría, solidaridad, modos de vida, transcendencia)

Es así que el Plan conduce a la identificación de la biodiversidad como ventaja comparativa y define una estrategia orientada a construir una sociedad del bioconocimiento y los servicios turísticos de forma comunitaria. Para el período 2013-2017 propone como estrategia para la sostenibilidad, la conservación, el conocimiento del patrimonio natural y el fomento del turismo comunitario y un eje prioritario de trabajo el impulso del turismo de naturaleza.

En el objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir hace referencia al establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible a partir del cual se aplicarán incentivos para el desarrollo de actividades como el turismo. Es así que como Estrategia Territorial se plantea retomar la economía endógena enfocando la actividad turística sostenible como opción para las poblaciones locales.

Se ha incorporado la gobernanza como un componente a considerar para el desarrollo sostenible del turismo, destacándose la organización de la sociedad en instituciones el proceso de descentralización turística y transferencia de competencias (COOTAD - Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización) que define un modelo turístico que contribuya al “desarrollo equilibrado, competitivo y sostenible del sector, basado en su diversidad de atractivos naturales y culturales, con énfasis en la diferenciación y la especialización y con adecuación a los mercados y segmentos meta a nivel nacional e internacional”.

Actualmente el PLANDETUR 2020, busca potenciar en los próximos seis años un desarrollo sostenible integral con visión sectorial para un desarrollo humano en armonía con la naturaleza y con una base institucional sólida, entendiéndose como integral, la articulación de la producción local en otros sectores de bienes y servicios, como materiales de construcción, decoración, mobiliario, arte, artesanía, agencias de viajes, hospedaje, giras y viajes organizados, impulsados por la responsabilidad social que promueva la equidad, la generación de empleo y rentabilidad social.

A pesar de los esfuerzos realizados, desde el punto de vista del Estado para la determinación de políticas públicas que guíen el desarrollo del turismo desde una cosmovisión andina aún las comunidades indígenas que han incursionado en turismo no logran tener éxito, algunos de los factores que han incidido es la falta de capacitación e innovación, así como también por el inadecuado manejo económico de los recursos asignados por diferentes entes no gubernamentales y estatales, y sobre todo por la desarticulación de los esfuerzos existentes que no ha permitido la gestión integral y sostenible del turismo comunitario en el territorio.

La forma de organización que ha optado el Ecuador para el desarrollo del turismo comunitario es la creación de las redes cuya finalidad se enfoca en el fortalecimiento de los procesos de planificación,

capacitación, promoción y comercialización de la oferta de actividades y servicios turísticos a través del impulso de diversas acciones para el buen vivir de las comunidades. Uno de los aspectos importantes es generar una economía solidaria sostenible para los pobladores de las comunidades, aprovechando racionalmente el patrimonio natural y cultural existente en el territorio especialmente para fomentar el turismo comunitario.

Sin embargo, en investigaciones precedentes realizadas por los autores, se ha podido constatar que estas redes no han alcanzado los resultados en su gestión para las que fueron creadas, no se conocen los beneficios que las mismas han generado para el fortalecimiento de esta modalidad de turismo. No se evidencia integración entre los actores que confluyen en la red local y hasta la presente fecha con su creación desde hace más de tres años no hay un proceso de desarrollo turístico en las comunidades involucradas.

A partir de estos resultados los autores deciden realizar un análisis en dos direcciones: las alternativas que ofrece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria para el desarrollo endógeno de varios sectores económicos productivos y las experiencias de América Latina en el desarrollo del turismo comunitario.

4.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En su capítulo I, Art. 8 se establecen las formas de organización, que resalta que integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Es así, que las principales formas de organización para América Latina, para el desarrollo de esta modalidad turística, ha sido la creación de redes, sin dejar de lado las experiencias del Brasil en la creación de cooperativas turísticas y el éxito de éstas y conforme lo establecido en el artículo 28 del propio capítulo I de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria donde establece las "Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte..." (Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, 2012:8).

Partiendo de estas premisas y tomando en consideración por una parte la Declaración de Manchester sobre la identidad cooperativa (1995) que establece los principios cooperativos que se deben cumplir en cualquier cooperativa en el mundo: adhesión voluntaria; control democrático de los miembros; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas; autonomía (Marín, 2013).

6. CONCLUSIONES

Se evidencia en el Ecuador la necesidad de abordar los nuevos conceptos de la gestión de destinos turísticos desde la creación de cooperativas turísticas, bajo un sistema de gestión abierto, lo cual al exponerse tanto a las influencias internas como externas, exigiendo del mismo un carácter participativo, donde además se deberán incorporar elementos relacionados con la integración e interpretación del patrimonio para lograr una mayor coordinación de todos los actores que intervienen y por ende el desarrollo de la actividad.

Por tanto se propone por los autores la creación de cooperativas turísticas no como una herramienta para atraer más visitantes, sino como un mecanismo para facilitar los objetivos de desarrollo, organizar la provisión del turismo con el fin de asegurar que los objetivos comunitarios se cumplan, generando confortabilidad, seguridad y confianza de los turistas en los destinos visitados, convivencialidad, cotidianidad y rentabilidad económica; en función de los recursos utilizados para la producción y desarrollo de las propias comunidades, por ende se considera ésta forma de organización como uno de los mecanismos claves para lograr el éxito en el competitivo mundo turístico actual, más que una herramienta de ventas.

Este proceso se deberá apoyar en el análisis sistemático y permanente de las necesidades de los turistas y la comunidad local, en el análisis de la situación actual del destino, la evolución de sus mercados e identificación de los diferentes productos - mercados y segmentos actuales o

potenciales, con el fin de detectar oportunidades y amenazas. El reto más importante para las cooperativas turísticas es integrar a los múltiples agentes individuales para que cooperen en lugar de competir, y lograr comercializarse como una oferta global teniendo en cuenta los principios del cooperativismo internacional.

7. BIBLIOGRAFÍA

Acerenza, M. (1993): "Promoción Turística: un enfoque metodológico". Editorial Trillas, México.

Aledo, A. (2008): "De la tierra al suelo: La transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial". En revista *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, N. 729, enero-febrero del 2008, p. 99-113.

Ávila, R. y D. Barrado. (2005): "Nuevas Tendencias en el Desarrollo de Destinos Turísticos: Marcos Conceptuales y operativos para su Planificación y Gestión". Disponible en: <http://www.cuadernosdeturismo.com>. Consultado en 15/02/2014 a las 10:50

Ayala, H., Martín, R. y Masiques, J. (2003): "El turismo de sol y playa en el siglo XXI". En: ponencia presentada para la convención de turismo de Cuba, La Habana, Cuba.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008): "Constitución de la República del Ecuador". Registro Oficial No. 449, Quito – Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011): "COOTAD – Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización". Quito - Ecuador

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011): "Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria". Quito - Ecuador

Bauman, Z. (2003): "Comunidade: a busca por segurança no mundo atual". 1º edición. Río de Janeiro: Editor Jorge Zahar.

Beltrán, L.C. y Bravo, A. (2008): "Políticas, planificación y gestión del turismo. Anuario de Turismo y Sociedad" Disponible en: <http://foros.uexternado.edu.co/economia/institucional/index.php/tursoc/article/view/2240/1983>. Consultado en 12/01/2014 a las 20:10

Benítez, J.M. (2011): "Tendencias del turismo". Disertación para la Conferencia Especializada convocada por el Centro de Estudios Turísticos. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Bigné E., Font X. y Andreu L. (2000): "Marketing de Destinos Turísticos: Análisis y estrategias de desarrollo". Editorial ESIC. Madrid.

Botero, J.H., Zuluaga, S., Camacho, C. y Bermúdez, W. (2010): "Estudio de prospectiva para la industria de la hotelería". Disponible en: www.fedesdesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Estudio-de-prospectiva-para-la-industria-de-la-hoteleria-Informe_final-sep-30-2010-definitivo-II.pdf. Consultado en 23/10/2013

Cabanilla, E. (2009): "El turismo comunitario en el Ecuador, situación y tendencias actuales". Quito – Ecuador.

Casas, A. (2012): "El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza". En revista *Cuadernos de Turismo*, N. 30, p. 91-108.

Castellanos, M y Orgaz, F. (2013): "Potencialidades ecoturísticas de la República Dominicana" En revista de *Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, N. 14, vol 6, p. 1-9.

Cioce, C; Bona, M y Ribeiro, F. (2007): "Community tourism: montnhabeija-flordourado pilot project (microbasin of the sagrado river, Morretes, Paraná)". En revista *Turismo-Visao e Açao*, N. 2, vol. 9, p. 249-266.

Cohen, E. (2005): "Principales tendencias en el turismo contemporáneo". En revista *Política y Sociedad*. N. 1, Vol. 42, p. 11-24.

Colectivo de autores. (2005): "Material de apoyo sobre mercados emisores". Universidad de La Habana. Cuba.

Del Barco, L. (2010): Turismo comunitario en países en vías de desarrollo: Buenas prácticas para la planificación de un emprendimiento. Tesis en opción al grado de Master en Gestión Turística. Universidad de Alicante Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. Disponible en Internet: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream>

Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador – FEPTCE, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE. (2007): "Plan Quinquenal de Turismo Comunitario del Ecuador". Quito, Ecuador.

Figueroa, M. (1991): "Teoría económica del Turismo". Alianza Editorial. Madrid.

Gascón, J. y Cañada, R. (2005): "Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad". Editorial Icaria, Barcelona.

Gobierno Provincial de Pastaza. (2009): "Plan de Desarrollo de la provincia de Pastaza al año 2025". Pastaza, Ecuador.

González, J. (2006): "Marketing" en Investigación y Marketing". Disponible en: <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=534500&donde=castellano>. Consultado en 15/03/2014 a las 17:27

Guereña, A. (2004): "Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Socias del Programa de Pequeñas Donaciones" Disponible en: <http://www.nu.or.cr/gef/articulos2004.htm>. Consultado en 28/11/2013 a las 19:29

ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2003): Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/13092/manual25.pdf>. Consultado en 19/11/2013 a las 11:39

López, Tomás; Sánchez, S. (2009): "Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en el Salvador". En revista *REVESCO - Estudios Cooperativos*, N. 99, noviembre-diciembre 2009, p. 85-103.

Machado, E. (2011). Diseño de productos turísticos integrados. Aplicación en la región central del destino Cuba. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Cuba.

Maldonado, C. (2005): "Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario". Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra

Marín, L. (2013): "Las cooperativas no agropecuarias en Cuba" En revista *REVESCO - Estudios Cooperativos*, N.111, abril-julio 2013, p. 85-103.

Martín, R. (2003): "Manual de Teoría y Práctica del Turismo. Texto Docente de la Universidad de La Habana, Centro de Estudios Turísticos". Disponible en: <http://intranet.uclv.edu.cu/fiit/cetur>. Consultado en 26/03/2014 a las 20:14

Martin, R. (2006): "Principios, organización y práctica del turismo". Centro de Estudios Turísticos, Universidad de La Habana. Cuba.

Martín, I. (2013). Reflexiones sobre el concepto de turismo sostenible y el actual contexto sociopolítico ecuatoriano. Memoria del IV Congreso Internacional de Turismo y Hotelería. Puyo, Ecuador

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2007): "Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador – PLANDETUR 2020". Quito, Ecuador.

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2012): "Propuesta de norma técnica para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios del Ecuador a través de la Dirección de Desarrollo". Quito, Ecuador.

Morales, H. (2006): "Turismo comunitario: Una nueva alternativa de desarrollo indígena". En revista de *Antropología Iberoamericana*, N. 2, v 1, p. 249-264.

Müffeler, P. (2006): "Gestión Integral del Destino Turístico Arica y Parinacota" Corporación de desarrollo de Arica y Parinacota. Chile.

Navas, M. y Fermín, O. (2011): Crisis civilizacional, Tendencias del Turismo y Concepción Legal. Citur No.1

Nel-Lo, M. (2008): "Organización y características del turismo rural comunitario en Costa Rica". En revista *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, N. 2, v 28, p.167-188.

Organización Mundial del Turismo. (1993): "Clasificación Internacional propuesta por la OMT". Ediciones OMT. Madrid.

Olivera, M; Negrón, C; Muñoz, J; Paucar, E. (2012). Planeamiento estratégico para el turismo rural comunitario en Cuatro Lagunas Cusco. Tesis en opción al título de Master en Administración Estratégica de empresas. p.187. Disponible en Internet: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1624>.

Oyarzún, E. y Szmulewicz, P. (1999): "Fortalecimiento de la gestión en destinos turísticos. Fundamentos". En revista *Gestión Turística*, N. 1(4), p. 93-102.

Pacheco, V; Carrera, P; Almeida, K. (2011): "Propuesta metodológica para la evaluación de la factibilidad de proyectos de turismo comunitario: Caso de estudio: Comunidades huaorani, achuar y shiwiari de la amazonia ecuatoriana". En revista *Gestión Turística*, N. 15, junio 2011, p.21-46.

Perelló, J. (2001): "Desarrollo y promoción de productos Turísticos". Disponible en: <http://intranet.uclv.edu.cu/fiit/cetur/comercializaciointuristica>. Consultado en 17/05/2014 a las 09:25

Reverter-Masia, J. y Plaza-Montero, D. (2011): "Ocio, Deporte y Turismo: situación actual y líneas de negocio. Deporte y sociedad". Disponible en: <http://www.uff.br/esportesociedade/pdf/es1603.pdf>. Consultado en 24/01/2014 a las 10:58

Rodríguez, R. (2005): "Gestión de Destinos Turísticos. Texto docente Centro de Estudios Turísticos Universidad de la Habana". Cuba.

Romero, C. (2007). Evolución y Tendencias del Turismo Mundial. En: presentación en el Primer Congreso Iberoamericano de Hotelería y Turismo. Buenos Aires.

Ruiz, E. (2007): "Turismo Comunitario en Ecuador, desarrollo y sostenibilidad social". Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador.

Ruiz, E; Hernández, M; Coca, A; Cantero, P; Del Campo, A. (2008): "Turismo comunitario en Ecuador". En revista *PASOS Turismo y patrimonio cultural*, N. 3, v 6, p.399-418.

Sánchez, M. y Fajardo, M.A. (2005): "La competitividad de los destinos turísticos: un análisis cuantitativo mediante modelos logísticos. Aplicación a los modelos extremeños" Ediciones Universidad de Extremadura. España.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013): "Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017". Quito – Ecuador.

Scheyvens, R. (1999): "Ecotourism and the Empowerment of Local Communities". En revista *Tourism Management*, N. 20, pp. 245-249.

Sepúlveda, H; Basurto, R; Vizcarra, Y. (2010). Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región cusco, Tesis para obtener el grado de magíster en administración, Otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. p.202. Disponible en Internet: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio>.

Smith, S. (1994): "The Tourism Product" Disponible en: http://www.sciencedirect.com/science?_ob=articleURL&udi=B6V7Y-46BHY11-F8&_user=10&_coverDate=12%. Consultado en 04/04/2014 a las 08:37

Solans, J.R. y García, E. (2001): "El Turismo Rural en Aragón". Disponible en: <http://zaguan.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/209/203>. Consultado en 26/11/2013 a las 22:05

Solís, D. (2012). Mensaje de presentación de la Ley Orgánica de Economía popular y solidaria del Ecuador. Quito – Ecuador.

Trejos, B. (2009): "Redes de apoyo al turismo comunitario en Costa Rica". En revista de *Investigación en Turismo y Desarrollo*, N. 6, v 2, noviembre 2009.

Valdez, M.J. (2009): "Turismo: instrucciones para operación académica". Disponible en: <http://www.uaim.edu.mx>. Consultado en 19/01/2014 a las 10:36.